

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 153

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE F.U.P.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EDILICIA Y DEL PERSONAL ASIGNADO AL “CENTRO DE ENFERMOS CRÓNICOS”. Y OTROS ITEMS.

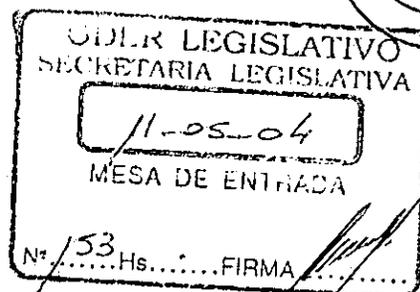
Entró en la Sesión 13/05/04 P/R RESOL. 066/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

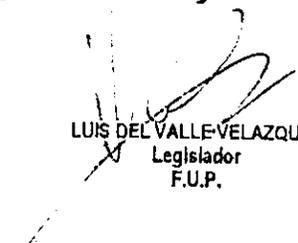


Señor Presidente:

Realizando una recorrida, el viernes pasado, por las instalaciones del Centro de Enfermos Crónicos de ciudad de Río Grande, y luego de dialogar con trabajadores y pacientes del lugar, es necesario realizar algunas consideraciones. Entre ellas quiero señalar que es lamentable la situación que se ha podido ver, no quiero de esta forma ofender ni criticar a la gente que está trabajando porque sé que lo haces con mucho esfuerzo y mucha solidaridad. Los enfermeros y auxiliares trabajan sin el acompañamiento de un profesional médico, es lamentable a veinte pasos del Hospital Público no tener profesionales que vengan a supervisar el trabajo que se realiza.

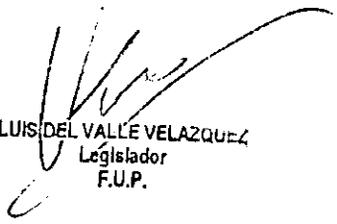
No existe empleado nombrado como supervisor, motivo por el cual se diluye el tema de la responsabilidad a la hora de tener que tomar decisiones. Es importante señalar que también se comprobaron deficiencias en la parte edilicia y a través del diálogo me hicieron saber que tienen capacidad para doce camas y hoy están viendo más de veinte.

Veó con mucho agrado que luego de mis declaraciones públicas el Ministro de Salud haya prometido a los trabajadores algunas plantas y algunos contratos, pero pareciera que hacen falta denuncias para que algunas cuestiones se solucionen. En otro sentido me parece apropiado mencionar que el futuro traslado lo observo de muy buena manera, pero no podemos estar continuamente a la cola del carro y tapando baches en vez de gobernar y administrar. Pareciera que hay que esperar a que aparezcan ratas para que aparezcan los representantes y solucionar


LUIS DEL VALLE-VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.



algunos problemas. Bien lo dice el eslogan publicitario "Gobernar es solucionar los problemas de la gente" pero hay que hacerlo antes de las problemáticas, ni durante ni después, de esa manera se construirá una sociedad más justa con mayor salud pública y con eficiencia administrativa.



LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

AS. N° 153/04.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre la situación edilicia y del personal asignado al "Centro de Enfermos Crónicos".

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial el informe correspondiente de la situación jerárquica del mencionado Centro en relación al ministerio asignado.

Artículo 3º.- Solicitar al Poder ejecutivo provincial la regularización de los empleados pertenecientes al "Centro de Enfermos Crónicos".

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.